

JUSTIFICACIONES

TRANSFERENCIA INTERNA No. 3-2017

RENGLÓN 029 “OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL” Q.56,914,322

División Regional Central	Q. 22,856,638
División Regional Sur	Q. 10,882,782
División Regional Occidente	Q. 10,991,291
División Regional Norte	Q. 5,763,241
División Regional Oriente	Q. 6,420,370
TOTAL	Q. 56,914,322

Es necesario realizar esta modificación del renglón 185 “Servicios de Capacitación” al renglón 029 “Otras remuneraciones de personal temporal”, después del análisis realizado por la comisión nombrada para ese efecto, según dictamen No. AL-129-2017 de fecha 24 de marzo de 2017 (fotocopia adjunta), aprobado por Gerencia, en la que se opina lo siguiente:

1. Que es procedente hacer efectivo el pago de honorarios al proveedor de servicios técnicos y profesionales individuales en general, contratado como instructores, bajo el renglón presupuestario 029, lo que permitirá realizar el pago por medio de nómina, acreditando a las cuentas de los instructores dentro del plazo pactado.
2. Que es necesario realizar una transferencia interna que permita trasladar los recursos no comprometidos asignados en el renglón presupuestario 185, al renglón presupuestario 029, por la cantidad de Q.56,914,322, según cuadro adjunto

La opinión de la comisión, está confirmada y amparada legalmente por el dictamen 01-2107 de fecha 17 de abril de 2017, emitido por el Lic. Julio R. Molina, Asesor Laboral (fotocopia adjunta).

Este traslado se está haciendo de oficio, con base a las consideraciones indicadas y al memorando No. DA-103-2017 de la División Administrativa Financiera, el que cuenta con la aprobación de Gerencia.

GERENCIA

RENGLÓN 141 “TRANSPORTE PARA PERSONAS” Q. 7,000

Es necesario incrementar la disponibilidad presupuestaria para el pago de boletos aéreos de funcionarios de la institución, que son designados en comisión por parte de la Gerencia a los diferentes departamentos de la República.

RENGLÓN 155 “ARRENDAMIENTO DE MEDIOS DE TRANSPORTE” Q.150,000

Luego de analizar la disponibilidad actual que se tiene en este renglón, se ha considerado necesario fortalecerlo para contar con la disponibilidad necesaria, para el arrendamiento de medios de transporte aéreos o terrestres, para la ejecución de comisiones oficiales de trabajo, que se tiene proyectado realizar por miembros de Junta Directiva y ejecutivos de la institución, a las diferentes Divisiones Regionales y Centros de Capacitación.

RENGLÓN 294 “ÚTILES DEPORTIVOS Y RECREATIVOS Q.10,000

Es necesario fortalecer el referido renglón, para el pago de medallas y plaquetas de reconocimiento, otorgados a funcionarios del INTECAP.

MERCADEO Y COMUNICACIONES

RENGLÓN 233 “PRENDAS DE VESTIR” Q.100,000

RENGLÓN 244 “PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS” Q.50,000

RENGLÓN 268 “PRODUCTOS DE PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC” Q.50,000

RENGLÓN 289 “OTROS PRODUCTOS METÁLICOS” Q.50,000

RENGLÓN 291 “ÚTILES DE OFICINA” Q100,000

RENGLÓN 296 “ÚTILES DE COCINA Y COMEDOR” Q.50,000

RENGLÓN 299 “OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS” Q.125,000

Se hace necesario contar con la disponibilidad de dichos renglones, para la adquisición de: camisas tipo polo, playeras, pulseras de tela, gorras de tela, bolsas ecológicas, pачones, botones, insignia, lapiceros, mouse pad, memorias USB, pocillos, vasos de neón, llaveros y botargas para la promoción y publicidad institucional.

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

RENGLÓN 174 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES” Q.80,000

Es necesario reforzar este renglón presupuestario, para realizar trabajos de iluminación en diferentes oficinas, aulas y salones del Edificio Sede Central del INTECAP; Así como el mejoramiento de la iluminación de la Bodega General, ubicada en el interior del Centro de Capacitación Guatemala 1, zona 7, lo cual contribuirá a mejorar el nivel de iluminación en lumens, en las áreas mencionadas.

DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN

RENGLÓN 181 “ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS DE FACTIBILIDAD” Q. 461,500

Es necesario provisionar recursos financieros adicionales, que permita la subcontratación de proveedores de servicio técnico y/o profesional de investigación de mercados laborales, para dar cumplimiento a la Programación Anual de las investigaciones del año 2017.

RENGLÓN 189 “OTROS ESTUDIOS Y/O SERVICIOS” Q. 330,000

Se solicita este incremento para la contratación de Analistas de Información, con el objetivo de fortalecer la estructura del Departamento de Investigaciones e Innovaciones Tecnológicas de esta División y conforme a la aprobación de la propuesta de mejora

DIVISIÓN RECURSOS HUMANOS

RENGLÓN 183 “SERVICIOS JURÍDICOS” Q. 205,000

Este monto se solicita para contratar servicios de Asesoría Jurídica, específicamente un Asesor Laboral.

DIVISIÓN REGIÓN CENTRAL

REGLÓN 113 “TELEFONÍA” Q. 58,000

Este monto es necesario para cubrir los pagos del servicio de enlace que se tiene para el Centro de Capacitación TIC’S, el cual se utiliza para los diferentes eventos de capacitación, certificación y las evaluaciones que se hacen en línea.

DIVISIÓN REGIONAL NORTE

REGLÓN 115 “EXTRACCIÓN DE BASURA Y DESTRUCCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS” Q. 2,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la contratación del servicio diario de extracción de basura del Centro de Capacitación Cobán, durante el periodo de mayo a noviembre del 2017.

REGLÓN 121 “PUBLICIDAD Y PROPAGANDA” Q. 25,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, debido a que se tiene planificado realizar el mantenimiento a 8 vallas publicitarias, cambios de adhesivos de las mismas, contratación de publicidad radial, televisiva y por medios escritos, para la promoción de eventos para el Centro de Capacitación Cobán, durante el periodo de mayo a noviembre del 2017.

REGLÓN 142 “FLETES” Q. 3,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para el envío de documentos y fletes oficiales de Cobán a Guatemala, hacia otros departamentos del país y viceversa, durante el periodo de mayo a diciembre 2017.

REGLÓN 164 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO EDUCACIONAL” Q. 8,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para realizar mantenimiento preventivo y correctivo de proyectores multimedia y otros equipos educacionales necesarios para impartir eventos de capacitación de los Centros de Capacitación de Petén y Cobán, durante el periodo de mayo a noviembre del 2017.

REGLÓN 165 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE” Q. 13,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, el cual será utilizado para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de 9 vehículos oficiales, utilizados para las actividades operativas en el Centro de Capacitación Cobán, Centro de Capacitación Salamá y la Unidad de Servicios Empresariales Norte, durante el periodo de mayo a noviembre del 2017.

REGLÓN 168 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO” Q. 16,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, que será utilizado para realizar servicios de mantenimiento preventivo de equipos de cómputo de laboratorios de informática y de las unidades administrativas y mantenimiento preventivo y correctivo de impresoras de los Centros de Capacitación de Petén y Cobán, durante el periodo de mayo a noviembre del 2017.

REGLÓN 169 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS” Q. 15,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, que será utilizado para realizar servicios de mantenimiento preventivo y correctivo de diferentes equipos utilizados para el desarrollo de eventos de capacitación de los talleres de mecánica automotriz, electricidad, gastronomía, esteticismo, refrigeración, carpintería y alimentos de los

Centros de Capacitación de Petén y Cobán, durante el periodo de mayo a noviembre del 2017.

RENGLÓN 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS” Q. 50,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la contratación del servicio para realizar mantenimiento de áreas verdes y jardines del Centro de Capacitación Salamá, durante el periodo de mayo a noviembre del 2017.

RENGLÓN 174 “MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE INSTALACIONES” Q. 80,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la contratación del servicio de mantenimiento correctivo y suministro de tarjetas electrónicas para la reparación del equipo de aire acondicionado tipo chiller del Centro de Capacitación Petén y la contratación del servicio de reparación y mantenimiento de transferencia automática y cambio de transformador de mando, del sistema de energía eléctrica del Centro de Capacitación Salamá.

RENGLÓN 195 “IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS” Q. 2,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, que será utilizado para la habilitación de libros contables para el Centro de Capacitación Cobán.

RENGLÓN 231 “HILADOS Y TELAS” Q. 6,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de telas, hilos y otros, para participantes de la carrera de modista de los Centros de Capacitación de la División Regional Norte, en el concurso de vestidos de novia en el evento fashion show, organizado en el Centro Guatemala 1.

RENGLÓN 239 “OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS” Q. 5,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de banderas nacionales e institucionales de tela,

bordadas e impresas para interior y exterior de los Centros de Capacitación de Petén, Cobán y Salamá de la División Regional Norte.

RENGLÓN 243 “PRODUCTOS DE PAPEL O CARTÓN” Q. 10,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de toallas de papel para uso en talleres y papel higiénico para baños de participantes y administrativos del Centro de Capacitación Cobán, para el periodo de mayo a diciembre 2017.

RENGLÓN 261 “ELEMENTOS Y COMPUESTOS QUÍMICOS” Q. 60,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de sellador para pisos, barniz, thinner e impermeabilizante para realizar mantenimientos de muro perimetral del Centro de Capacitación Salamá y mantenimiento del piso de la plaza del Centro de Capacitación Petén, durante el periodo de mayo a noviembre del 2017.

RENGLÓN 268 “PRODUCTOS PLÁSTICOS, NYLON, VINIL Y PVC”

Q.40,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de basureros plásticos, alfombras, acrílicos y vinil para rotulación de talleres del Centro de Capacitación Cobán. Durante el periodo de mayo a noviembre del 2017.

RENGLÓN 295 “ÚTILES MENORES MÉDICOS QUIRÚRGICOS Y DE LABORATORIO” Q. 2,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, para la adquisición de algodón, curitas, gasas, mascarillas para botiquines de emergencia del Centro de Capacitación Cobán.

RENGLÓN 298 “ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL” Q. 10,000

Es necesario el incremento en la disponibilidad presupuestaria de este renglón, se utilizará para la adquisición de repuestos para vehículos oficiales, cañoneras, UPS y otros equipos utilizados en el Centro de Capacitación Cobán.

DIVISIÓN REGIÓN ORIENTE

REGLON 111 “ENERGIA ELECTRICA” Q 13,000

Es necesario el incremento en este renglón para cubrir el costo del servicio de energía eléctrica, considerando un gasto promedio de Q 49,600 de abril a noviembre 2017 del CCH y DROR.

REGLON 121 “PUBLICIDAD Y PROPAGANDA” Q 29,000

Es necesario el incremento en este renglón para cubrir gastos de publicidad para promoción de eventos certificables y no certificables en las diferentes unidades operativas de la Región Oriente.

REGLON 122 “IMPRESIÓN ENCUADERNACION Y REPRODUCCION “Q 3,500

Se incrementó la disponibilidad en este renglón para la Impresión de formatos de Salida de Vehículos y formatos internos de trabajo de nuestras unidades operativas.

REGLON 142 “FLETES” Q 10,000

Es necesario para envío y recepción de documentación oficial de la División Regional a Sede Central, empresas y nuestras unidades, este renglón se ejecutó por traslado de bienes para baja en febrero/2017.

REGLON 164 “MANTENIMIENTO EQUIPO EDUCACIONAL” Q 50,000

Es necesario el incremento para el mantenimiento y reparación de cinco máquinas soldadoras TIG, una cortadora de plasma, una sierra de Vaiven, mantenimiento a extractor de gases con 10 cabinas y sus motores eléctricos, alineadora, trickets tipo lagarto, un compresor, un bantage pro, un equipo para limpieza de inyectores, al servicio de nuestros centros de Zacapa, Chiquimula y Santo Tomas de Castilla.

REGLON 165 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE TRANSPORTE “Q 7,000

Es necesario la disponibilidad en este renglón para el pago de mano de obra por reparación de los vehículos oficiales a carga de la Región Oriente.

REGLON 166 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN “Q 2,500

Se incrementó la disponibilidad en este renglón para el pago de mano de obra por reparación y mantenimiento preventivo de Planta Telefónica y Aparato de Sonido y Perifoneo del Centro de Capacitación Zacapa

REGLON 168 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE COMPUTO “Q 10,000

Se incrementó la disponibilidad en este renglón para el pago de mano de obra por reparación y mantenimiento preventivo equipo de cómputo del Centro de Capacitación Jalapa.

REGLON 169 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OTRAS MAQUINAS Y EQUIPOS “Q 22,000

Es necesario el incremento en este renglón para el mantenimiento y reparación de aires acondicionados de los diferentes centros de la Región Oriente.

REGLON 171 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS “Q 175,345

Se incrementó la disponibilidad en este renglón para la realización de los siguientes proyectos de mantenimiento y reparación:

1. Aplicación de pintura Epóxica en los talleres de: Mecánica Automotriz y Soldador Industrial, con un valor estimado de Q. 75,000
2. Eliminar piso cerámico en el taller de Gastronomía/habilitar piso de torta de cemento aplicando pintura Epóxica, elaborar curvas sanitarias, construir reposadera, con un valor estimado de Q. 85,000
3. Aplicación de Pintura y Barniz general del Centro Q. 85,000

REGLON 174 “MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES “Q 44,000

Se incrementó la disponibilidad en este renglón para la realización del proyecto de mantenimiento y reparación de distribución de Carga de Energía Eléctrica del centro de capacitación Zacapa.

REGLON 214 “PRODUCTOS AGROFORESTALES, MADERA, CORCHO Y MANUFACTURAS” Q. 10,000

Es necesario el incremento para compra de tablones de madera para el mantenimiento de bancos de trabajo y mesas del área del campo de foot ball al servicio del CCH.

REGLON 232 “ACABADOS TEXTILES” Q 115,000

Es necesario el incremento para la compra de cortinas tipo screen para utilizarse en mezanine del Taller de Soldadura del CCH.

REGLON 239 “OTROS TEXTILES Y VESTUARIOS” Q 1,500

Es necesario el incremento para la compra de banderas (Intecap y Guatemala) en diferentes centros de la región.

REGLON 253 “LLANTAS Y NEUMATICOS” Q 6,000

Incremento para la compra de llantas de vehículo tipo Pick Up placas O-613BBT y complemento para la compra de llantas de 1 tractor agrícola del centro de capacitación Chiquimula.

REGLON 268 “PRODUCTOS PLASTICOS, NYLON, VINIL Y PVC” Q 53,000

Es necesario el incremento para la compra de rótulos en acrílico para área de pasillos, salones de clases, laboratorios y oficinas administrativas del CCH, así también para tarjetas plásticas para la impresión de carnet para participantes de los diferentes centros de la región.

REGLON 289 “OTROS PRODUCTOS METALICOS” Q 23,500

Es necesario el incremento para la compra de candados, chapas y otros enseres Para uso en los diferentes centros de la región oriente.

REGLON 291 “UTILES DE OFICINA” Q 10,000

Es necesario el incremento en este renglón para la compra de útiles de oficina, cintas para impresora de carnet y enseres administrativos y educativos para las unidades operativas de la región oriente.